

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL						☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO										
						☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5	☐ 6							
CLAVE CATASTRAL						LOTES	CALLE	SECTOR	JACK/IMP	LOTE	PALO INDIADOR	DIRECCION:						
												barrio						
												calle						
												lotis						
DATOS GENERALES						☐ 7 ZONA SEQUI CALIDAD DE SUELO ☐ 8 ZONA HOMOGENEA ☐ 9 ZONA SEGUR VALOR ☐ 10												
						CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)												

DATOS DEL LORE

DATOS DEL LOTE

FRENTE

(1)

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE	1		LOTE INTERIOR
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			

	FOR PASADIZO PEATONAL
	FOR PASADIZO VEHICULAR
	FOR CALLE
	FOR AVENIDA
	FOR EL MALECON
	FOR LA PLAYA

DESARROLLO DE LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE: ☐ + ☐ METROS

BAJO LA RASANTE: ☐ - ☐ METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO ☐

MADERA ☐

CANA ☐

OTRO ☐

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1	TIERRA	☐
2	LASIRE	☐
3	PIEDRA DE RIO	☐
4	ADOCUIN	☐
5	ASFALTO/CEMENTO	☐

(14) ACERA

1	NO TIENE	☐
2	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	☐
3	DE ADOQUIN O BALDOSA	☐

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE	☐

(16) ALCANTARILLADO

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE	☐

(17) ENERGIA ELECTRICA

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE RED AEREA	☐
3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA	☐

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1	NO EXISTE	☐
2	INCANDESCENTE	☐
3	DE SODIO O MERCURIO	☐

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE	☐

(21) DESAGUES

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE	☐

(22) ELECTRICIDAD

1	NO EXISTE	☐
2	SI EXISTE	☐

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA

SIN DECIMALES	☐
---------------	--------------------------

(24) PERIMETRO

☐

(25) LONGITUD DEL FRENTE

☐

(26) NUMERO DE ESQUINAS

☐

AVALLUO DEL LOTE (sin conavos)

☐

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	20 NUMERO DE LOTES COMPLETAMENTE TERMINADOS 21 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO	22 TOTAL DE BLOQUES 23 OTRO USO		

OBSERVACIONES

[illegible]

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES						ENTRERISO INFERIOR (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)					PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUBADOS		INDICADORES GENERALES									ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) 		AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) 		VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 	
FECHA 		NOMBRE DEL EMPADRONADOR 		FIRMA 	
FECHA 		NOMBRE DEL SUPERVISOR 		FIRMA 	
FECHA 		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO 		FIRMA 	
FECHA 		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA 		FIRMA 	
OBSERVACIONES:					

6180402



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLACION DE PROVENIENCIA DE AGUACERIA

De _____
EL PROPIETARIO

Otorgada por _____
EL MINISTRO DE AGRICULTURA GARCIA
AGUACERIA (CANTON) MANTA

A favor de _____
A FAVOR DEL ASESOR JURIDICO Y NOTARIO

Cuántía _____
CANTON MANTA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

OT/SD NUMÉRICO 2011-13-03-04-P-5316



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1112M12513

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0258 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 27 de Diciembre del 2011 a las 16:41:14 VISTOS.- HOLGUIN PILLIGUA MARIA AMERICA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1302054232 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1112M12513, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

SECTOR: SANTA ROSA

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0258 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0258 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s):
#3886

FECHA(S)
07-Nov-2011

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

MP 0034967



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: HOLGUIN PILLIGUA MARIA AMERICA el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha SEPTIEMBRE -2008 y que a continuación se detalla:

NORTE: CALLEJON PUBLICO EN 13.80 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR: LOTE DEL SR. JOSE GREGORIO HOLGUIN CALDERON EN 18.40 M. R. S 64 47 8 W.

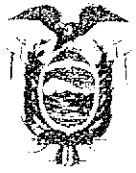
ESTE: CALLEJON PUBLICO EN 18.50 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: LOTE DE LA SRA. LUPE DELGADO HOLGUIN EN 15.20 M. R. N 36 55 22 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1112M12513 EXPEDIENTE No.: 1112M12513

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: SANTA ROSA	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0258 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

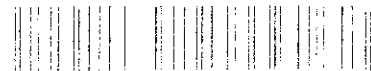
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

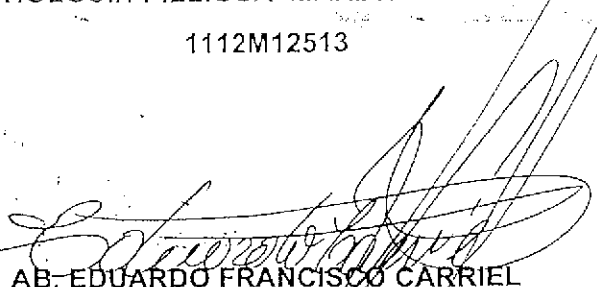
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

50 0084971



HOLGUIN PILLIGUA MARIA AMERICA

1112M12513


AB. EDUARDO FRANCISCO CARRIEL

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



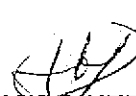
CERTIFICO.-


AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 108 Tomo No. 27 DO
Guayaquil, 27 / 12 / 2011

CERTIFICO.-


AB. JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL DE LA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA




ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO DELEGACION:	OCCIDENTAL, MANABI,		PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº: 3806. COD. PROV. 13.
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S): MARIA AMERICA HOLGUIN PILICUA.				
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.				
2. UBICACION				
PROVINCIA:	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR:	SANTA ROSA	ZONA:	SUPERFICIE: 0.0258 ha.s	
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUR. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				

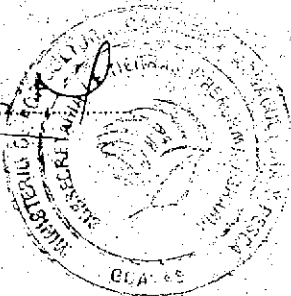


CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
VIVIENDA Y PATIO	0.0258	BUEN ESTADO	MANTENIMIENTO.
TOTAL:	0.0258		

Yo [Nosotros]: MARIA AMERICA HOLGUIN PILLIGUA
Me [Nos] comprometo [emos] a cumplir el presente Plan de Explotación:

Maria Holguin
F. _____

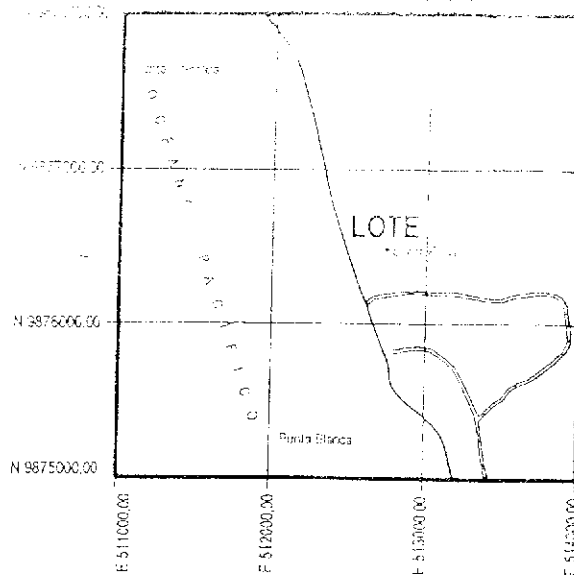
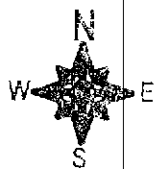
Nosotros: ING JHONNY BARCIA MACAY
Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas partes.

Johnny Barcia


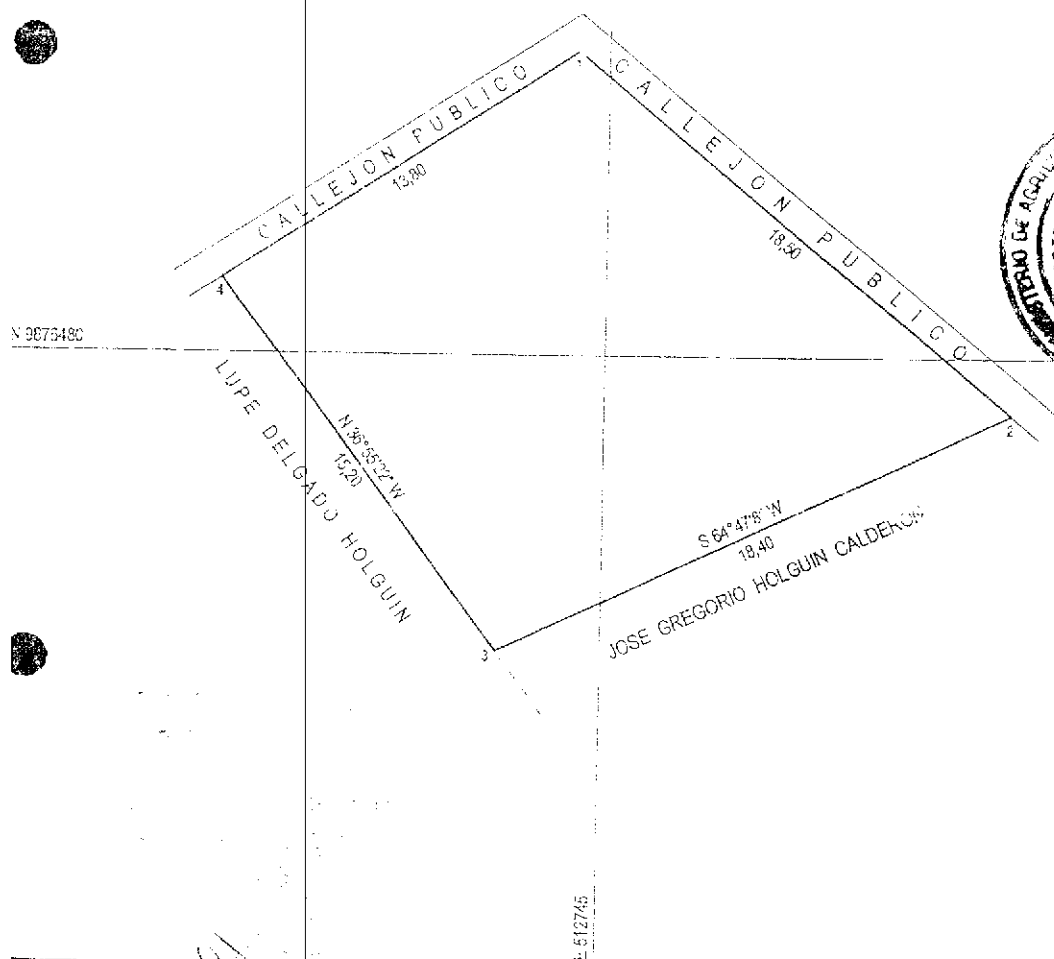
F. _____

PLANO PREDIAL

UBICACION



ESCALA : 1:50,000
 CARTA TOPOGRÁFICA : SAN LORENZO
 SERIE - J721, EDICIÓN IGM
 CT - MIV - A1 - 3490 - IV
 CT - NV - A2



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	512744.00 m.E.	9876490.00 m.N.
2	512758.21 m.E.	9876478.16 m.N.
3	512741.56 m.E.	9876470.32 m.N.
4	512732.43 m.E.	9876482.47 m.N.

Datos tomados con GPS
 Datum : PSAD - 56
 Proyección cartográfica : UTM
 Zona : 17 SUR

NOMBRE : MARIA AMERICA HOLGUIN PILLIGUA			
PROVINCIA : MANABÍ	CANTÓN : MANTA	PARROQUIA : SAN LORENZO	REVISO Y APROBO :
SECTOR : SANTA ROSA	SUPERFICIE : 0-0258 Ha.	ESCALA : 1:250	TECNICO I.N.D.A.
FECHA : AGOSTO 2008	POSESIONARIO :	LEVANTO Y DIBUJO :	
CONTIENE : EVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	MARIA AMERICA HOLGUIN PILLIGUA		

ELABORADO POR: [illegible]
BOLETA
ELEMENTAL
JOSE HOLGUIN
MARIA PILLIGUA
MANABI
20/03/2013
REN 0760128



IDENTIFICACION
HOLGUIN PILLIGUA MARIA AMERICA
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
04 SEPTIEMBRE 1952
001- 0016 00272
MANABI/MANTA
MANTA 1952



Mario Holguin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0067 1302054232
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HOLGUIN PILLIGUA MARIA AMERICA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
SAN LORENZO
2
PARRISHIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION

HOY SE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ABOGADO EDUARDO FRANCISCO CARRIEL, DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON LOS NUMEROS 1112M02513, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA, PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AMERICA HOLGUIN PILLIGUA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EN NUMERO DE CINCO FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE ABOGADA ELSYE CEBENO MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO 123-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI.-

Elsye Cebeno Menendez
Notaria Encargada
Manta, Manabí, Ecuador

2760L

— Fium del Vespato Sotop. 13



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
D. Residente Av. - Ita. y Calle 9 - Tel. 05-251-1179 - 251-1181

TITULO DE CREDITO No. 178149

5/27/2013 11:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-18-04 02-000	258.00	\$ 9.984,57	SANTA ROSA-SAN LORENZO	2013	98115	178149
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOLGUIN PELIGUA MARIA AMERICA		1300054232	Costa Judicial			
5/27/2013 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,49	(\$ 0,15)	\$ 7,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,52		\$ 32,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,86
			VALOR PAGADO			\$ 39,86
			SALDO			\$ 0,00

